



“Año del Fomento de las Exportaciones”
“Avanzamos para ti”

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL CONCURSO “OLIMPIADAS DE ENSAYOS SOBRE LA LEY 41-08 DE FUNCIÓN PÚBLICA” EN EL MARCO DEL 10MO. ANIVERSARIO DE LA LEY DE FUNCIÓN PÚBLICA.

En la ciudad de Santo Domingo, D.N. a las 10:59 am horas del día 12 de diciembre de dos mil dieciocho (2018), en las dependencias del Ministerio de Administración Pública, Salón de reuniones de los viceministros, se reúne el Jurado del Concurso “Olimpiadas de Ensayos sobre la Ley 41-08 de Función Pública, para proceder al fallo del mismo, bajo la presidencia de Licda. Donatila German Pérez (vice-ministra de Función Pública. Tras proceder a la lectura de los siete (7) trabajos presentados al Concurso, los miembros del Jurado intercambian impresiones y coinciden en valorar el nivel que presentan los mismos, así como la destacada labor que han desarrollado los participantes para documentar, dirigir y encauzar debidamente sus redacciones. Como expresamente figura en las bases de la convocatoria, los componentes del jurado ratifican que valorarán de los trabajos, preferentemente, la calidad y la relación directa de los temas con la Ley 41-08. Así también tendrán en cuenta la presentación de los mismos. Presidenta: Licda. Donatila German Pérez y los demás miembros del jurado, Ing. José Armando Tavárez, Licda. Alexandra Olivo, Licda. Celenia Vidal, Dra. Maritza de la Cruz Hernández y el Lic. Dariel Guzmán. Una vez leídos todos los trabajos y realizadas las deliberaciones en base los criterios de evaluación establecidos, cada miembro asigna la puntuación a los ensayos y se registran en la matriz “de criterios de evaluación de artículos”. Posteriormente las calificaciones son registradas en la “matriz de evaluación del concurso” que contiene, un resumen de todos los trabajos presentados y las puntuaciones asignadas (Anexo a esta acta) de las cuales se seleccionan los ensayos con las calificaciones más altas. Luego de evaluados, ponderados y calificados los trabajos presentados, se realiza la verificación de las puntuaciones asignadas y se determina que ninguno de los ensayos superó el 80% de los puntos requeridos para poder optar por los tres premios de las olimpiadas. En tal sentido, se ha procedido a declarar desierto los tres premios y se procede a realizar una mención de honor al trabajo que alcanzó la puntuación de 75%.

Mención de honor:

- Seudónimo: Antoine Dominic Beaumont
- Título: Diez años de la Ley No. 41-08 de Función Pública: Avances, Atractivos y Retos.

5/10/18
top
JA
G



Av. 27 de Febrero No. 419,
El Millón II, Santo Domingo, D.N.
República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
1-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RNC: 401036746

www.map.gob.do

- Nombre: Ylonka Rebeca Bonilla Santos.
- Cedula: 402-2005824-8
- Ocupación: Abogada

Se instruye al ganador de este galardón a retirar su Certificado por el trabajo presentado en el Viceministerio de Innovación y Modernización ubicado en el sexto (6) piso de las instalaciones del MAP, ya que el Jurado por consenso ha establecido, que en vista de que las premiaciones están desiertas, y por tanto, no es necesario efectuar un evento relativo a la celebración del premio.

Siendo las 11:25 horas del día arriba señalado, la presidenta del Jurado da por concluido el acto del fallo del concurso del que, levantando la presente acta donde los miembros proceden al firmar dicha acta.

En el 10mo. Aniversario de la Ley no. 41-08 de Función Pública.

Licda. Donatila Germán Pérez
Viceministra de Función Pública del MAP

Ing. José Armando Tavárez
Director del ITLA

Lic. Daríel Guzmán
Asistente Ejecutivo del Ministro del MAP



Licda. Alexandra Olivo
Directora Sistema de Carrera del MAP

Licda. Celenia Vidal
Directora del INAP

Dra. Mariza de la Cruz Hernández
Directora de Relaciones Laborales del MAP

